Presidencia de la República Martes 22 de Mayo del 2007

Diversas intervenciones en la Reunión del Consejo Estatal de Seguridad Pública http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=30280

"Es necesario expresarles que dentro del seno de este Consejo, en la Secretaría de Seguridad Pública Estatal implementamos el Programa de Consolidación Estratégica, teniendo como eje la seguridad y la salvaguarda de las personas, la preservación de las libertades, el orden y la paz social, orientándonos principalmente a la consolidación de las corporaciones municipales en su actividad preventiva y de protección a la ciudadanía". Javier Alberto Torres Cardona, Secretario de Seguridad Pública del Estado

"En México uno de los escenarios de mayor complejidad dentro de las políticas de Estado, de este Estado moderno y democrático lo constituye sin duda la construcción de un sistema de justicia penal eficiente, eficaz y válido". Patricia González Rodríguez, Procuradora General de Justicia en el Estado haga uso de esta tribuna

"En el marco de este evento es importante subrayarles y reconocer que los miembros del Congreso del Estado y los integrantes del Consejo de Seguridad Pública Estatal han sido pieza fundamental en la construcción y consolidación del nuevo sistema de justicia penal, así como un factor determinante para vencer los obstáculos que el nuevo modelo de justicia ha enfrentado". Patricia González Rodríguez, Procuradora General de Justicia en el Estado de Chihuahua

"Tenemos ahora policías municipales mejor equipados en términos de vehículos y armamento, agentes mejor preparados y con remuneraciones más decorosas y mejores sistemas de información y análisis de la criminalidad". Héctor Murguía Lardizábal, Presidente Municipal de Juárez

-MODERADOR: Toma la palabra el ciudadano licenciado Javier Alberto Torres Cardona, Secretario de Seguridad Pública del Estado.

-LIC. JAVIER ALBERTO TORRES CARDONA: Buenos días.

Agradezco a los miembros del Consejo Estatal que nos acompañan en este evento y reciban por mi conducto un saludo y agradecimiento por la colaboración activa y decidida de todos ustedes

Asimismo, destacando la distinguida presencia del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón Hinojosa; y del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, licenciado José Reyes Baeza Terrazas, presidiendo este Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Atendiendo a los lineamientos de la Ley General que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública en sus artículos conducentes que para tal efecto se expidieron y como Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad Pública, hoy nos reunimos para dar seguimiento a las acciones de seguridad que de manera coordinada hemos venido realizando en el Estado de Chihuahua.

Gracias al esfuerzo comprometido de las autoridades de gobierno federales, estatales y municipales, asimismo para reforzar las características generales a que habrán de sujetarse las políticas y programas policiales para la prevención de delitos, la capacitación, la profesionalización, política criminal y operatividad policial.

Es necesario expresarles que dentro del seno de este Consejo, en la Secretaría de Seguridad Pública Estatal implementamos el Programa de Consolidación Estratégica, teniendo como eje la seguridad y la salvaguarda de las personas, la preservación de las libertades, el orden y la paz social, orientándonos principalmente a la consolidación de las corporaciones municipales en su actividad preventiva y de protección a la ciudadanía.

Para nosotros es de suma importancia mantener una estricta relación de cordialidad y apoyo debido a que a través de estas reuniones seguimos avanzando en el quehacer de la seguridad en el estado, en beneficio siempre de la sociedad chihuahuense y basada en los ejes del Sistema Nacional de Seguridad Pública como lo son: la participación de la comunidad en materia de combate a la delincuencia, la coordinación entre las instituciones policiales de los tres niveles de Gobierno, así como la interconexión mediante el Sistema Nacional de Información, de imagen, voz y datos entre las instancias policiales, federales, estatales y municipales y así como los operativos conjuntos en contra del narcomenudeo.

Siempre teniendo como premisa fundamental que la seguridad pública constituye el más importante detonador para la tranquilidad y la paz social, exigiendo para ello la estricta aplicación de la ley, la capacidad, la honradez de las instituciones y los servidores públicos, fortaleciendo en este sentido el compromiso de las autoridades de seguridad pública en el Estado de Chihuahua de seguir con nuestro objetivo supremo de proteger y servir.

Muchas gracias y bienvenidos una vez más a Chihuahua.

-MODERADOR: A continuación le solicitamos a la ciudadana licenciada Patricia González Rodríguez, Procuradora General de Justicia en el Estado haga uso de esta tribuna.

-LIC. PATRICIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Licenciado José Reyes Baeza Terrazas, Gobernador del Estado de Chihuahua; distinguidos miembros del presídium, integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Señoras y señores:

En México uno de los escenarios de mayor complejidad dentro de las políticas de Estado, de este Estado moderno y democrático lo constituye sin duda la construcción de un sistema de justicia penal eficiente, eficaz y válido.

Para cumplir dicha meta el Gobernador del Estado desde el inicio de su gestión asumió el compromiso político, histórico y social de cambiar el paradigma tradicional de concebir y operar la justicia penal debido a que las crisis estructurales de organización, administrativas y jurídicas colapsaron el sistema penal de corte inquisitivo que dejó de ser funcional para hacer frente a la criminalidad moderna que ahora tiene formas de manifestarse y de operar diferente.

El consenso tanto de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial permitió un enfoque integral, la construcción de un nuevo sistema de justicia penal en nuestro estado que se concentró en la elaboración de 10 ordenamientos jurídicos, incluyendo las modificaciones a la Constitución Política del Estado.

Los poderes del estado pactaron como objetivos principales: reducir la impunidad, buscar soluciones alternas con resarcimiento inmediato a las víctimas del daño causado, la rapidez y seguridad jurídica de los procedimientos penales, promover la transparencia y la cultura de la legalidad, restablecer la credibilidad en las instituciones y en los operadores del sistema penal. Este modelo de justicia resuelve los añejos problemas estructurales en la procuración e impartición de justicia, y en los subsistemas de prevención y readaptación social. Señor Presidente:

Seguimos con atención su estrategia integral de prevención del delito y de combate a la delincuencia, que incluye la iniciativa de reforma constitucional que envió al Congreso de la Unión.

Como usted, privilegiamos la justicia alternativa como el eje principal para hacer eficiente y eficaz el modelo de justicia penal en Chihuahua, con el objetivo de reforzar la capacidad del estado en la investigación y sanción de otros delitos de extrema gravedad que dañan la estructura social, el orden y la paz pública.

Por ello, compartimos y respaldamos su propuesta de elevar a rango constitucional los mecanismos alternativos de solución de controversias.

Así realmente se cumplirá con el mandato constitucional de obtener una justicia pronta, completa e imparcial en tiempos breves, con el resarcimiento inmediato del daño causado a las víctimas del delito.

En Chihuahua, los resultados de la justicia alternativa están a la vista. En cuatro meses de vigencia se han resuelto tres mil denuncias que recibió el Centro de Justicia Alternativa de la Procuraduría Estatal, lo que en el corto plazo ha despresurizado no sólo el sistema judicial, sino que además disminuyó la población penitenciaria.

También el nuevo sistema penal tiene una plena correspondencia con los objetivos centrales que usted, señor Presidente, plantea en la iniciativa de reforma constitucional, ya que fortalece la profesionalización policial, redistribuye las facultades de investigación, puesto que coloca al Ministerio Público sólo como conductor jurídico, redefine el rol y el papel de la policía como un órgano corresponsable de la investigación, y le confiere a la policía ministerial autonomía funcional, incorporando a los cuerpos de seguridad pública en el proceso de investigación, ya que sucedido el hecho, la policía puede recibir denuncias, recabar evidencias físicas y obtener otros datos relacionados con el delito.

La prisión preventiva es la excepción y no la regla, la aplicamos solamente en delitos que lesionan valores fundamentales de la sociedad, incorpora además un régimen de eliminación de etapas y de concentración de actos procesales, en el procedimiento abreviado que exige el

reconocimiento expreso del imputado se pueden obtener sentencias breves que van desde el término de las 72 horas, su duplicidad o un mes.

Otorga amplias facultades de intervención a la víctima en los procedimientos y el derecho de solicitar medidas de protección y de restitución de sus derechos, logra el efectivo cumplimiento de las garantías procesales de juicio previo, independencia judicial, principio de inocencia y la defensa adecuada en un juicio, que en el nuevo sistema penal está reforzada con un eficiente sistema de defensa pública.

Estructura un sistema judicial basado en la inmediación y la transparencia, características básicas del juicio oral que impiden que el juez delegue funciones, evita juicios secretos y permite que estos se realicen a puertas abiertas, donde los ciudadanos perciban su desarrollo, por lo tanto, con ello se obtiene la credibilidad y la legitimidad de la justicia penal.

En el marco de este evento es importante subrayarles y reconocer que los miembros del Congreso del Estado y los integrantes del Consejo de Seguridad Pública Estatal han sido pieza fundamental en la construcción y consolidación del nuevo sistema de justicia penal, así como un factor determinante para vencer los obstáculos que el nuevo modelo de justicia ha enfrentado.

Nuestro profundo agradecimiento por su sensibilidad republicana y democratizadora; por otra parte, para generar credibilidad y confianza en el aparato de procuración de justicia también debemos atender casos específicos como los llamados feminicidios en Ciudad Juárez, que desde el año de 1993 al año 2007 ha arrojado un total de 409 mujeres asesinadas.

Del total de feminicidios analizados, la Procuraduría Estatal identificó como principales causas criminógenas generadoras: la violencia doméstica y de género, causas que no son privativas ni de Ciudad Juárez, ni del país, sino que son un fenómeno mundial.

Reconocemos el problema del feminicidio y hemos trabajado para controlar y disminuir dicho fenómeno mediante al combate a la impunidad, puesto que en escasos dos años y medio con la capacitación de los operadores y el empleo de los modernos laboratorios de ciencia forense, hemos resuelto 155 asesinatos de mujeres que ocurrieron antes del 2004, además se logró el esclarecimiento del 80 por ciento de los homicidios acontecidos durante esta administración, lo que indudablemente reflejó una disminución de un 50 por ciento de feminicidios ya que sólo se presentaron 16 casos durante el año 2006, siendo que durante los últimos 13 años hubo un promedio anual de 32 homicidios de mujeres.

A la fecha están concluidos con sentencia definitiva y en proceso 279 homicidios por detenidos plenamente identificados.

. Continuamos con las investigaciones de 122 casos de feminicidio.

Señor Presidente, Integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública:

La solución al problema social del feminicidio en Ciudad Juárez nos necesita a todos, contribuyamos a su disminución y erradicación, aplicando recursos que eli

minen las causas del feminicidio y que están relacionadas directamente con el desarrollo social de Ciudad Juárez.

Señor Presidente:

Todos conocemos y valoramos las acciones sin precedente que su Gobierno ha emprendido para combatir a la delincuencia, todas las instituciones de justicia debemos de asumir el compromiso de sumarnos con responsabilidad al esfuerzo realizado.

Sabemos, como usted lo ha expresado, que el camino es muy complejo y difícil pero estamos ciertos que es el camino correcto.

Muchas gracias.

-MODERADORA: A continuación escuchemos la participación del ciudadano ingeniero Héctor Murguía Lardizábal, Presidente Municipal de Juárez.

-ING. HÉCTOR MURGUÍA LARDIZÁBAL: Con el permiso del licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Con el permiso del licenciado José Reyes Baeza Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

Con el permiso del distinguido presídium; con el permiso de todos y cada uno de los integrantes del Consejo de Seguridad Pública Estatal; de todos ustedes, amigos y amigas.

De todos los retos que como sociedad tenemos que enfrentar, de todos los problemas que como gobiernos tenemos que resolver, ninguno preocupa más a los mexicanos que el de la inseguridad.

Por esta razón todos los que hemos sido electos por los ciudadanos para ejercer la tarea de gobernar a nivel Federal, estatal o municipal, entendemos que nuestro principal mandato es

trabajar con todos los recursos y capacidades a nuestro alcance, para que todos los ciudadanos de nuestro país puedan convivir, trabajar y desarrollarse libres del temor de ser, ellos mismos o sus familias, víctimas del delito.

Chihuahua, nuestro estado, enfrenta por su historia, por su ubicación geográfica y por su grado de desarrollo, retos de gran magnitud en la tarea de combatir la delincuencia.

Por muchos años las modalidades más agresivas de la criminalidad, sobre todo la relacionada con el tráfico de drogas, utilizaron nuestro territorio para llevar a cabo sus actividades, buscando aprovechar nuestras fronteras para sus negocios ilícitos.

Han transcurrido más de 30 meses desde que inició la gestión del Gobernador José Reyes Baeza y de los 67 presidentes municipales que aquí estamos presentes o representados.

En ese lapso hemos logrado, coordinados, trabajando juntos, corresponsablemente, importantes avances en nuestra tarea de ofrecer más seguridad a los chihuahuenses.

Tenemos ahora policías municipales mejor equipados en términos de vehículos y armamento, agentes mejor preparados y con remuneraciones más decorosas y mejores sistemas de información y análisis de la criminalidad.

Todo eso que se ha logrado con esfuerzos de los gobiernos Federal, estatal y municipal ha permitido que nuestro estado tenga hoy mejores condiciones de seguridad.

Se ha reducido la incidencia de muchos de los delitos más graves y en otros se ha logrado frenar su crecimiento, se ha abatido la impunidad y los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, los menores y las mujeres cuentan con una mejor protección de su integridad.

Hay desde luego plena consciencia de que es mucho lo que falta por hacer ahora para lograr los niveles de seguridad que todos los chihuahuenses deseamos, de que continuamente surgen nuevas formas de delincuencia que reemplazan a las que logramos abatir y que el trabajo de 30 meses no puede resolver completamente lo que se ha acumulado en décadas de crecimiento de la criminalidad y de la inseguridad.

Sin embargo, sabemos que no hay problema que resista el empuje de más, de mucho más de tres millones de voluntarios, que son las que la sociedad chihuahuense tiene comprometidas en su lucha por una vida más segura.

No estamos cruzados de brazos, el Gobierno del estado ha impulsado un nuevo sistema de justicia aprobado por nuestro Poder Legislativo, que da nuevos instrumentos para combatir la delincuencia, a través de los mecanismos judiciales más avanzados del país, penas más severas para los delitos que más ofenden a los ciudadanos, nuevos mecanismos para atender a los menores que delinquen y facultades y capacidades ampliadas para las policías preventivas que son las que tienen mayor presencia en todas nuestras ciudades.

Del mismo modo contamos con una Secretaría Estatal de Seguridad Pública que concentra sus esfuerzos en la coordinación y la estrategia contra la delincuencia, aspectos que normalmente son el punto débil de las estructuras policíacas mexicanas y que se convierten en una deficiencia trágica cuando hay que enfrentar grupos criminales organizados como es nuestro caso.

El Gobierno de la República encabeza hoy un esfuerzo sin precedentes para combatir el narcotráfico en todas sus modalidades, sabemos que en estos momentos se está definiendo un nuevo marco legal federal que permitirá que nuestro país cuente con una policía nacional articulada y con la capacidad de coordinarse con las policías locales para hacer un frente común contra las organizaciones criminales.

También conocemos y respaldamos plenamente el esfuerzo por darle a las policías municipales facultades legales para combatir el narcomenudeo, grave cáncer social, que en el caso de la ciudad que gobierno, representa más de mil puntos de venta de droga y más de 60 mil personas, una cuarta parte de ellas menores de 16 años que consumen enervantes de manera habitual.

Las policías municipales que representamos casi el 90 por ciento de las fuerzas de protección con que cuenta nuestra sociedad tendremos que estar a la altura de estas nuevas responsabilidades.

Estamos seguros que esta redefinición de tareas vendrá acompañada de nuevos recursos humanos y financieros que aprovecharemos apropiadamente para brindar los resultados necesarios tanto en el combate a la delincuencia, como en la rehabilitación y la prevención.

Otro aspecto importante que requiere recursos de manera urgente es el indispensable esfuerzo de readaptación social de los delincuentes, este renglón ha representado por muchos años un grave problema para mi comunidad, pues somos de los pocos municipios que con sus limitadísimos recursos tiene que operar un reclusorio donde la mayoría de sus internos son

reos de delitos federales y se padece una sobrepoblación de mucho más del 100 por ciento que da lugar a serios problemas de control y seguridad que ya han llegado a un punto crítico.

Un Centro Federal de Readaptación Social en nuestra región sería de gran ayuda para mejorar la seguridad pública de mi comunidad, que apreciaría, estoy completamente seguro, todo el pueblo de Juárez, esta acción en toda su magnitud.

Estamos convencidos que la inseguridad no se combate solamente con acciones policíacas, la inseguridad, sin lugar a dudas, tiene que ver con vertientes que son muy importantes para el pueblo mexicano, como elevar sustancialmente el nivel de vida, como combatir la pobreza y la marginación.

Municipios como Juárez que tienen un gran desarrollo económico, sin lugar a dudas presentan otro lado de la moneda, un gran rezago social, una gran falta de infraestructura social que por décadas hemos padecido.

Sin lugar a dudas, un signo importante, señor Presidente, es y será la redistribución de los ingresos para los municipios, el fortalecimiento de los municipios es imperante hoy en día y aquellos que generan recursos sin lugar a dudas tienen la obligación y sobre todo el derecho de atender a los grandes damnificados urbanos que en algunas ocasiones viven peor que en las peores condiciones en los pueblos más apartados de la sociedad.

Juárez ha generado grandes oportunidades de vida para muchos compatriotas nuestros, de sur a norte, que se quedan a vivir y ahí encuentran la oportunidad de vida y de norte a sur, que vienen humillados, desolados y ahí se quedan a vivir.

Por eso requerimos su apoyo, señor Presidente, para avanzar en este sentido.

Señor Presidente:

Estamos frente a un momento crucial de nuestra historia, se está definiendo nuestro futuro como país libre y como sociedad democrática, la tarea es difícil y riesgosa y requiere de firmeza y determinación.

Vemos en usted esa firmeza y esa determinación y estamos cien por ciento con usted y al igual que con nuestro Gobernador estamos sumados en esta tarea que no admite titubeos ni descansos.

El combate a la delincuencia es una lucha a la altura de otras grandes batallas que en nuestra historia hemos tenido que librar los mexicanos, haremos como siempre lo que nos corresponda para lograr que, por el bien de nosotros, de nuestros hijos y de las generaciones futuras, esta batalla la ganemos los chihuahuenses y los mexicanos.

Aspiramos los juarenses a representar, no nomás a los que vivimos ahí, a representar en la línea divisoria, en el punto crucial donde nos miden, como lo hemos visto en todas ocasiones, a todos los mexicanos, a representar a los chihuahuenses y a los mexicanos como somos, con dignidad de valores y gentes de trabajo.

Gracias.

-MODERADORA: A continuación tiene la palabra el ciudadano contador público Juan Alberto Blanco Zaldívar, Presidente Municipal de Chihuahua.

-C.P. JUAN ALBERTO BLANCO ZALDÍVAR: Buenos días, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Señor Gobernador, licenciado José Reyes Baeza Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

A todos los miembros de este presídium; a los honorables miembros de este Consejo de Seguridad Pública Estatal, sean ustedes bienvenidos.

Ciudadanos, amigos, miembros de la prensa, sean bienvenidos.

Es un gran orgullo para un servidor y amigo, como Alcalde de la bella e histórica capital del estado de Chihuahua, darle la más cordial bienvenida al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón Hinojosa.

En una gira más por esta hermosa ciudad de Chihuahua y estado, sea usted bienvenido junto con toda su comitiva.

A la vez le manifiesto nuestro reconocimiento y apoyo a las decididas acciones tomadas por la Administración Federal que usted encabeza, en contra de la delincuencia y del crimen organizado que azota a nuestro país, compromiso que compartimos con usted y con todo su equipo de trabajo.

Como el órgano de Gobierno más cercano a la ciudadanía, el municipio es el primero en enfrentar la delincuencia y el crimen organizado.

Al igual que muchos municipios de nuestro país, el municipio de Chihuahua despliega acciones de prevención contra las adicciones, capacitación para su personal y agentes, así como en la compra de armamento, equipamiento y vehículos, prácticamente sólo con recursos propios.

La discrecionalidad de otros órdenes de Gobierno en la entrega y distribución de los recursos federales a los municipios debe de terminar.

Basta ya de la ausencia de reglas claras y justas, transparentes y honestas, para el manejo del dinero destinado a la seguridad pública de todos los ciudadanos.

La obligación moral, la obligación constitucional de brindar seguridad pública a los servidores públicos, a todos los ciudadanos, sobrepasa, por mucho, las visiones político-partidistas.

Esta grave obligación de salvaguardar, de proteger al ciudadano, de ofrecer a los grupos sociales el sentido de seguridad que están pidiendo, no puede quedar cancelada por la falta de recursos económicos.

Con o sin dinero federal o estatal, el municipio no puede sustraerse, no puede suspenderse de los programas de prevención en contra de las adicciones, no puede sustraerse de los programas de inversión en capacitación de sus agentes, no puede sustraerse de la compra de armamentos o de vehículos, no puede sustraerse de la infraestructura necesaria para la policía municipal.

El municipio lo tiene que hacer por y en beneficio de la población más cercana.

Licenciado Felipe Calderón Hinojosa:

Como Presidente del país y como un convencido demócrata municipalista, es necesario potenciar a los municipios como estrategia fundamental para disminuir los altos índices de delincuencia, de violencia, así como de impunidad.

En el municipio de Chihuahua estamos trabajando, estamos haciendo la tarea.

En unos días recibiremos la primera y único reconocimiento como acreditación por la institución CALEA en todo América Latina.

Vamos a seguir, de esta manera, profesionalizando y capacitando a nuestros elementos en la policía municipal de Chihuahua.

Cuente usted en que el municipio de Chihuahua hace su parte en contribuir para preservar el Estado de Derecho, fortalecer las instituciones, y comprometido de la mano con el gobierno estatal y Federal, hacerle frente a la delincuencia y al crimen organizado.

Sea usted bienvenido nuevamente a esta su casa, Chihuahua capital.

Muchas gracias.

-MODERADORA: Para continuar con esta reunión le pedimos el mensaje al ciudadano licenciado José Reyes Baeza Terrazas, Gobernador del Estado de Chihuahua.

-GOBERNADOR JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS: Muy buenos días, amigas, amigos.

Con su permiso señor Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa; con el permiso de las autoridades que nos acompañan presidiendo este evento; senadores de la República y diputados federales; diputadas y diputados locales.

Magistradas, magistrados, integrantes del pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, amigas y amigos integrantes de este Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Me da mucho gusto tener oportunidad de hacer unas breves reflexiones aprovechando la distinguida presencia del ciudadano Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa.

En un tema tan sensible como es la seguridad pública, bien ha dicho el señor Presidente Felipe Calderón que los mexicanos libramos una batalla sin precedentes para devolver a las familias mexicanas la paz y la tranquilidad.

Y en esta batalla necesariamente debemos estar juntos: sociedad y Gobierno, los Tres Órdenes de Gobierno, más allá de orígenes partidarios, tener un objetivo claro, una visión de futuro, una estrategia perfectamente diseñada que nos permita actuar con voluntad política, pero sobre todo con astucia, inteligencia, aplicando los recursos materiales, económicos, humanos preparados, capacitados para ganar esta batalla cruenta, esta batalla sangrienta al crimen en todas sus manifestaciones y particularmente al crimen organizado en esos delitos que impactan y lastiman no sólo la integridad física, patrimonial, sino la tranquilidad y la seguridad de las personas a lo largo y ancho del territorio nacional.

Si bien es cierto que tenemos muy claro que no hay mañana para establecer los criterios que permitan bajar la impunidad y con ello aplicar la ley puntualmente aquél que con una conducta típica de acuerdo al contenido del propio código sustantivo violente el marco jurídico, no hay mañana debemos hacerlo siempre con una estrategia perfectamente estructurada en la que se sumen autoridades estatales, municipales y la propia comunidad mexicana para ir avanzando,

dando pasos firmes, escalando los peldaños necesarios para ir ganando este enfrentamiento cotidiano que se está dando contra el crimen en todos los territorios de la República Mexicana.

En Chihuahua hemos avanzando en aspectos sustantivos, en estos últimos años hemos incursionado en esta gran reforma, que ya ha sido planteada puntualmente por la señora Procuradora de Justicia del Estado, una reforma procesal, penal, integral que nos dé oportunidad de recuperar la confianza de los ciudadanos en el sistema de justicia.

Un sistema de justicia que pretende agilizar los trámites, un sistema de justicia que pretende acortar las distancias, acercar a la población, precisamente al proceso de resarcir el daño que se causa en la comisión de un delito.

Hemos ido avanzando apenas en cuatro ó cinco meses de la implementación y nos falta mucho más, una vez entrada en vigor la reforma, en Ciudad Juárez, paulatina y gradualmente en el resto del estado.

Esperamos que desde Chihuahua a partir de la aplicación de esta Reforma se puede implementar un criterio nacional que nos dé la oportunidad en el futuro cercano de ver cómo empieza a permear una nueva consciencia social, un nuevo marco jurídico-penal que nos permita avanzar en la credibilidad, la certidumbre y la confianza de los hombres, de las mujeres de México que demandan y que exigen respuestas oportunas, puntuales cuando se vulneran sus bienes jurídicamente tutelados.

Hay mucho quehacer como aquí se expresó correctamente, pero también es importante decir que estamos haciendo lo correcto.

Tenemos en la persona del ciudadano Presidente de la República, Felipe Calderón, una voluntad renovada, un criterio claro de lo que debemos hacer juntos, sociedad y Gobierno, sin treguas estar bajando la impunidad y al bajar la impunidad, bajar la criminalidad, independientemente de que los delitos sean del orden Federal o sean del Fuero Común.

La delincuencia afecta y lastima a los mexicanos, afecta y lastima a los chihuahuenses independientemente de las cuestiones de carácter formal, de si este delito compete por razones constitucionales al ámbito Federal o al ámbito local, su competencia y su combate.

Lo importante es que reconozcamos que hay una situación grave, crítica y que a todos nos debe involucrar en este combate firme, frontal al crimen en sus diferentes manifestaciones.

Decirle, señor Presidente, que el esfuerzo realizado por los chihuahuenses ha sido complejo, ha sido un esfuerzo continuado, permanente y, por supuesto, tenemos todavía lejos en el horizonte los resultados tangibles, específicos, tan grandes como los que estamos apreciando desde ahora.

Un resultado que permita a los chihuahuenses sentirse y saberse más seguros en sus fuentes de trabajo, en sus hogares, en sus recorridos y traslados que realizan con su familia durante la vida cotidiana.

Aquí lo más relevante es que estas reformas constitucionales, estas reformas legales, logren traducirse en aspectos muy concretos, en aspectos muy tangibles para que logremos ganar cotidiana y diariamente el combate a la criminalidad que nos ha puesto en jaque en varias partes de la República y que, por supuesto, los mexicanos siguen demandando firmeza, eficacia, astucia, inteligencia, recursos para que juntos sigamos avanzando en este combate frontal a la criminalidad.

Señor Presidente:

Qué bueno que en esta visita tengamos oportunidad en este edificio del C-4, un centro de cómputo, de comando, de comunicaciones; un centro de primera calidad, de recibirlo y de presentarle a grandes rasgos aspectos del avance que hemos logrado en Chihuahua en estos últimos años.

Aquí tenemos lo que significa pasar del empirismo, de la improvisación, a un aspecto de carácter técnico, científico, profesional.

Ya se ha ido dejando de lado que en el Ministerio Público y en las averiguaciones previas el tema de la confesión, como la prueba reina para consignar a un inculpado a los tribunales de Chihuahua; ahora la prueba reina no es la confesión, la prueba reina tiene su sustento y origen en acreditar científicamente aspectos y rasgos que vinculan la escena del crimen a la víctima con el presunto responsable, con el victimario en la comisión de los delitos.

Hemos ido avanzando en varios de los temas en la criminalidad en Juárez, como ya se puntualizó aquí, y en la solución de diferentes aspectos criminales que se presentan en el estado.

Esto ha sido gracias a laboratorios de medicina forense, a la preparación y capacitación de los agentes del Ministerio Público, de los agentes de la Agencia Estatal de Investigación, de las policías municipales en Chihuahua.

Y estamos listos, prestos, dispuestos a coadyuvar y colaborar con el Gobierno de la República en las estrategias, en los objetivos, en las metas de corto, mediano y largo plazo que el señor Presidente de la República vaya definiendo a lo largo de los próximos meses y años, con el objetivo central de regresarle a los mexicanos el valor superior que todo chihuahuense, que todo ciudadano pueda aspirar: la seguridad, la tranquilidad personal y la seguridad y la tranquilidad de las familias chihuahuenses y de las familias mexicanas.

Bienvenido a Chihuahua y sigamos trabajando juntos en este gran reto que el nuevo Milenio nos ha presentado a quienes tenemos la fortuna y la suerte de representar a una comunidad local, estatal o nacional que entendiendo a cabalidad el mandato que los chihuahuenses en este caso, que los mexicanos en el caso del Gobierno de la República le confieren al servidor público en las urnas después de depositar un voto.

Hay que enfrentar este gran problema con prontitud, eficiencia y con una voluntad renovada en forma diaria para poder salir exitosos en esta gran batalla.

Estamos a sus órdenes señor Presidente y sigamos trabajando por México en el combate frontal a la criminalidad.

Muchas gracias.